



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente interceda ante el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. para que esta entidad realice la instalación de un nuevo cajero automático en la localidad de Villa Alcaraz.

Artículo 2: De forma.

**SARA M. FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**



Fundamentos

El presente proyecto tiene como objeto la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Villa Alcaraz, Departamento La Paz, ya que la misma cuenta con uno solo, el cual ni siquiera recibe depósitos de dinero, por lo que la comunidad de esta localidad solicita la instalación adicional de al menos un cajero automático del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por la gran cantidad de usuarios que lo necesitan y que a diario deben trasladarse a otras localidades cercanas para poder realizar sus gestiones.

Cabe mencionar que en muchos casos se trata de personas con beneficios previsionales, empleados públicos, beneficiarios de programas nacionales o pensionados, que solo tienen acceso a dichos beneficios a través de un cajero automático.

Se debe destacar también que, una vez que estos usuarios extraen su dinero, gastan parte del mismo en las localidades a las que se trasladaron a esos efectos, lo que claramente constituye un evidente perjuicio para la economía de la localidad de Alcaraz.

Es por lo expuesto que solicito al Poder Ejecutivo se interese en el tema y proceda a realizar las gestiones correspondientes a fin de que se realice la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Villa Alcaraz, Departamento La Paz.

**SARA M. FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**